

*Informe leído,
luciendo en los Orden
del día y Aprobado en
nuevas lecturas el 16/2/2021
df*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA SU INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, LAS VIVIENDAS, LOS CAMINOS VECINALES DESTRUIDOS Y LOS RÍOS DESBORDADOS (MAJAGUAL Y LAS BAJITAS) EN LA PROVINCIA BAHORUCO, TRAS EL PASO DE LA TORMENTA LAURA. EXPEDIENTE 00287, PROPONENTE MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ

EXPEDIENTE NO. 00287-SLO-SE

La citada Resolución tiene por objeto solicitar al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, su intervención a través de las instituciones competentes para el restablecimiento de la agricultura, las viviendas, los caminos vecinales destruidos y los ríos desbordados (Majagual y las Bajitas) en la provincia Bahoruco, tras el paso de la tormenta Laura.

En agosto de 2020, la República Dominicana recibió el impacto de la tormenta tropical Laura, un fenómeno atmosférico que dejó a su paso daños importantes en la agricultura y en diferentes sectores del territorio nacional.

La provincia Bahoruco fue afectada de forma significativa por los efectos del citado fenómeno natural, el cual menoscabó la producción agrícola de la citada provincia, afectando además caminos vecinales, viviendas y vías de accesos a diferentes comunidades productoras de insumos agrícolas.

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió el 9 de febrero del año en curso y luego de analizar el alcance e importancia de esta Resolución, ha concluido que la provincia Bahoruco necesita la intervención de las diferentes instituciones gubernamentales para lograr la recuperación de los sectores afectados por este fenómeno atmosférico.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

En función de esto y en cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado, de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, la Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable** a la iniciativa marcada con el numero 00287 tal como fue presentada; a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento aprobación.

POR LA COMISIÓN:



RAMÓN ANTONIO PIMENTEL
Presidente

FRANKLIN YSAIAS PEÑA VILLALONA
Vicepresidente



CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
Secretario



RAMÓN ROGELIO GENAO
Miembro



DAVID RAFAEL SOSA CERDA
Miembro


ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN
Miembro



VALENTÍN MEDRANO PEREZ
Miembro



CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
Miembro



MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
Miembro

Rc/nrr
11 febrero de 2021